



*Protocolo de cuidado a la salud
en las casillas de la Consulta
Infantil y Juvenil 2021*

Agosto de 2021



*DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
GLOSARIO, ACRÓNIMOS Y SIGLAS	5
I. OBJETIVO DEL PROTOCOLO DE CUIDADO A LA SALUD EN LAS CASILLAS DE LA CIJ 2021	7
I.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN	7
II. MEDIDAS Y RECOMENDACIONES GENERALES	8
III. ACTIVIDADES PREVIAS A LA INSTALACIÓN DE CASILLA DE LA CIJ 2021	10
III.1 DESINFECCIÓN DE LOS ESPACIOS.....	10
III.2 ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS	11
III.3 VENTILACIÓN ADECUADA DE LOS ESPACIOS.....	12
IV. ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS DE LA CIJ 2021	13
IV.1 ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE PARTICIPACIÓN	14
IV.2 ACTIVIDADES PARA LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA DE PARTICIPACIÓN	15
ANEXO C1	17
ACUSE DE RECIBO DE MATERIALES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN LAS CASILLAS DE LA CIJ 2021	17

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE), en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), llevará a cabo en noviembre de 2021 la novena edición de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ 2021) como parte de la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes a lo largo del país, tomando como punto de partida que es un ejercicio que impulsa la construcción de ciudadanía, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos de participación de niñas, niños y adolescentes a expresar sus opiniones y que se les escuche.

En ejercicios anteriores de la Consulta el Instituto instalaba casillas a lo largo del país en espacios públicos (como parques, centros deportivos, plazas), así como en espacios escolares en los niveles de educación básica, media y media superior. De igual manera, en 2018 las casillas se instalaron en algunos Módulos de Atención Ciudadana (MAC) del Registro Federal de Electores, además de casillas itinerantes ubicadas en lugares de difícil acceso o escasa población, hospitales y albergues. Sin embargo, y debido a que desde marzo de 2020 el mundo atraviesa por una situación de pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), a causa de la transmisión del virus SARS CoV-2 (COVID-19), las autoridades mexicanas competentes en materia de salud pública establecieron lineamientos generales para contrarrestar el contagio y la propagación de dicho virus.

Por lo anterior, las instituciones, para continuar con sus atribuciones y mandatos, han adoptado nuevas formas de implementación de sus programas y proyectos. Es por ello que el INE, como parte del compromiso con la población y sobre todo con niñas, niños y adolescentes, llevará a cabo la CIJ 2021 preferentemente en modalidad virtual, mediante cualquier dispositivo electrónico conectado a internet. Sin embargo, en el Plan operativo de dicha Consulta,¹ se considera que:

...no toda la población mexicana cuenta con este tipo de dispositivos, y con el fin de incluir a tantos niñas, niños y adolescentes como sea posible, los días 16, 17, 18, 19 y 22 de noviembre, los órganos desconcentrados del INE gestionarán y pondrán en operación 19,517 casillas, 10% más que las instaladas en espacios escolares e itinerantes en la CIJ 2018...

¹ Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 28 de octubre de 2020, mediante Acuerdo INE/CG545/2020.

Asimismo, se tiene prevista la instalación de casillas fijas en las 332 sedes de los órganos desconcentrados del INE (al menos una por cada sede) siempre y cuando se cumpla con las debidas medidas y condiciones para el cuidado y protección de la salud tanto de niñas, niños y adolescentes participantes en la Consulta, como de sus acompañantes y de las personas voluntarias que apoyarán en el desarrollo de este ejercicio de participación infantil y juvenil. De igual manera, se exhortará a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) para que instalen casillas fijas en sus sedes, acatando las medidas previstas en el presente Protocolo.

Adicionalmente, se ha planeado instalar como mínimo 19,517 casillas. De este número, 17,795 serán en espacios escolares y 1,722 corresponden a casillas itinerantes, en ambos casos en modalidades virtual y física. Para ello el INE espera contar con la colaboración de ciudadanos y ciudadanas para fungir como parte del voluntariado que atenderá las casillas (VC) para la atención a la población participante, el desarrollo del ejercicio y el cuidado de los espacios en los que se desarrollará este ejercicio de participación.

En consecuencia, con el fin de evitar contagios relacionados con la COVID-19 las casillas que se instalen *in situ* –es decir, las que operen en modalidad física–, se presenta el *Protocolo de cuidado a la salud en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*, en el cual se plantean recomendaciones y medidas auxiliares, que se apegan a lo indicado por las autoridades de salud, así como de los protocolos establecidos por el propio INE para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.² Este documento desarrolla las recomendaciones y describe las diversas actividades a realizar por parte del personal del Instituto y, en su caso, del Organismo Público Local Electoral en la Entidad, así como de las y los VC, con el fin de contar con casillas debidamente desinfectadas, el acondicionamiento de los espacios y materiales sanitizantes y de limpieza para el desarrollo de la CIJ 2021, atendiendo en todo momento el cuidado de todas las personas participantes en dicho ejercicio.

² Véase el *Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral / Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021*, aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, el 24 de febrero de 2021.

GLOSARIO, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

Para efectos del presente documento se deberá entender lo siguiente:³

OMS	Organización Mundial de la Salud
INE, Instituto	Instituto Nacional Electoral
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
JLE	Junta Local Ejecutiva del INE
JDE	Junta Distrital Ejecutiva del INE
OPL	Organismo Público Local Electoral
VCEyEC	Persona titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
VC	Voluntarias y voluntarios de casilla
MSPEN	Membresía del Servicio Profesional Electoral
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
CIJ 2021, Consulta	Consulta Infantil y Juvenil 2021
Protocolo	Protocolo de cuidado a la salud en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021
COVID-19	Enfermedad producida por el virus SARS CoV-2.
Cubrebocas	Medio de protección ante la generación de aerosoles producidos por una persona, evitando su dispersión en el aire y posible contagio de quienes rodean a la persona generadora.
Desinfectar	Reducir el número de microorganismos mediante agentes químicos (como el cloro comercial o alcohol en gel), métodos físicos o ambos, higiénicamente satisfactorios.
Gel antibacterial	También conocido como alcohol en gel, gel hidroalcohólico, gel desinfectante, gel de alcohol, alcohol gel, gel limpiador bactericida. Solución con base de alcohol por lo menos al 70%. Evita contagio por virus.
Limpieza	Aplicar un conjunto de procedimientos que tienen por objeto eliminar tierra, residuos, suciedad, polvo, grasa u otras materias objetables; se realiza con agua y jabón.
Sanitizar / Higienizar	Aplicar un conjunto de procedimientos para eliminar agentes patógenos; realizar la limpieza y desinfección de objetos o lugares, con agua y jabón, toallas desinfectantes, y/o solución desinfectante. Conforme la recomendación de

³ Las definiciones presentadas fueron tomadas del *Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral / Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021*.

	<p>la autoridad sanitaria, la frecuencia de la limpieza y desinfección se determinará dependiendo del escenario en el que se encuentre el lugar/superficie y el flujo de personas.</p>
<p>Solución desinfectante</p>	<p>Líquido para realizar labores de desinfección. Para un litro de solución desinfectante es necesario: llenar una botella mate u oscura con un litro de agua limpia, agregar una cucharada cafetera de cloro comercial, tapar la botella y agitar, etiquetar la botella indicando que contiene agua clorada y dejar reposar 30 minutos antes de utilizarla. Esta solución podrá ser utilizada durante un mes para realizar la limpieza de superficies.⁴</p>

⁴ Gobierno de México, 27 de marzo 2020,] *Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados*; versión 27 de marzo de 2020; disponible en <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf>. [Fecha de consulta: 13 de abril 2021]

I. OBJETIVO DEL PROTOCOLO DE CUIDADO A LA SALUD EN LAS CASILLAS DE LA CIJ 2021

El *Protocolo de cuidado a la salud en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021* tiene por objetivo servir de referencia para conocer las tareas y actividades que habrán de realizar los y las MSPEN en las JDE, así como las personas voluntarias de casilla, atendiendo la coordinación de las y los VCEyEC en las JLE, para minimizar el riesgo de contagio y propagación del virus SARS CoV-2, favoreciendo el cuidado de la salud de niñas, niños y adolescentes, así como de todas y todos quienes participan en este ejercicio de participación.

I.1 Ámbito de aplicación

El Protocolo es de aplicación y observancia obligatoria en las 32 Entidades del país, para todas las personas que permanecerán en las casillas durante el periodo en el que se recibirá la participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de la CIJ 2021.

El Protocolo se comunicará tanto al personal de INE como a los OPL, y se difundirá entre las personas voluntarias que atenderán las casillas. Asimismo, estará disponible al público en general en el sitio oficial de la CIJ 2021 y las redes sociales institucionales de nivel central y de los órganos desconcentrados. Como apoyo, se solicitará a los OPL que lo difundan en sus medios digitales.

En la aplicación de este Protocolo se deberá tener en cuenta la evolución de las determinaciones de las autoridades sanitarias, así como del semáforo de riesgo epidemiológico federal, de la Entidad y/o municipal. Cualquier situación que pudiera afectar el desarrollo de las tareas previas encaminadas a la preparación y realización de las jornadas de participación de la CIJ 2021, la JLE deberá reportarla en cuanto se tenga conocimiento, de inmediato, a la DECEyEC en el ámbito de su competencia,⁵ la cual valorará y determinará su atención.

⁵ El reporte deberá remitirse al Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, a la cuenta de correo electrónico institucional <javier.moralescam@ine.mx>, con copia para <lucia.morales@ine.mx> y <susana.garaiz@ine.mx>.

II. MEDIDAS Y RECOMENDACIONES GENERALES

Las medidas y recomendaciones generales que se describen en el presente Protocolo no son limitativas, por lo que el personal del Instituto, en acuerdo con la o el VCEyEC (tanto de JLE como de JDE), podrá implementar adicionalmente acciones en favor del cuidado de la salud de todas las personas que permanezcan o acudan a las casillas a participar, siempre en concordancia con las medidas dictadas por las autoridades federales, estatales y municipales según correspondan. En el mismo sentido el personal encargado de las casillas fijas en las sedes del OPL establecerá medidas adicionales, si así lo considera.

II.1 Medidas para aumentar el nivel de protección de las y los asistentes a la casilla

1. Limpieza y desinfección previa, además de señalización de flujos y tramos de sana distancia, en los espacios en que se instalen casillas físicas.
2. Uso obligatorio de cubrebocas de manera adecuada, cubriendo nariz y boca, en todo momento.
 - Las personas voluntarias de casilla (VC) deberán portar el cubrebocas en todo momento.
 - Niñas, niños, adolescentes y personas que les acompañan deberán portar cubrebocas y acatar las medidas previstas para salvaguardar su salud y protección.
 - Si alguna persona que acuda a la casilla no lleva cubrebocas, se le proporcionará uno (ya sea participante o acompañante).
 - Las personas VC solicitarán de manera respetuosa a cualquier persona que no tenga bien colocado el cubrebocas que lo utilice de manera correcta.
 - Solo se permitirá el acceso a la casilla a quienes cumplan correctamente con la aplicación de esta medida.
3. Observancia en todo momento de la sana distancia.

Se deberá respetar el espacio de 1.5 metros entre las personas que estén en la casilla, tratando de evitar el contacto entre las y los asistentes.
4. Desinfección frecuente de las manos.

En la casilla se proporcionará gel antibacterial, con una concentración de por lo menos 70% de alcohol, para higienizar las manos de las y los participantes, personas acompañantes, así como de las personas voluntarias.

5. Limpieza frecuente de superficies.

Se proporcionarán toallas desinfectantes (mismas que deberán desechar después de su uso) a las y los VC para desinfectar constantemente todo el material y el mobiliario que se utilice durante las jornadas de participación infantil y juvenil.

6. Evitar en todo momento tocarse la cara (ojos, nariz y boca)

7. Evitar cualquier tipo de contacto físico con otras personas

No saludar de mano, ni de beso. Evitar también los abrazos entre las personas asistentes.

8. Implementar el estornudo de etiqueta.

Al toser o estornudar, será necesario cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo; inmediatamente después, limpiar las manos con gel antibacterial.

9. Evitar escupir.

De ser necesario, deberá hacerse en un pañuelo desechable, tirarlo a la basura y lavarse o desinfectarse las manos inmediatamente.

10. No ingerir alimentos ni bebidas dentro de la casilla.

Evitar compartir envases, recipientes o alimentos y bebidas entre las y los asistentes.

11. Desinfectar objetos personales, material utilizado y mobiliario en casilla.

- Al término de las actividades en la casilla, los y las VC deberán realizar la limpieza del material utilizado y de las superficies expuestas durante el ejercicio, además del debido lavado de manos.
- Las y los VC deberán desinfectar sus objetos personales (tales como llaves, cartera, bolso, lentes, mochilas, etc.) con un trapo limpio con agua y jabón o, en su caso, alcohol o toallas desinfectantes. Se recomienda guardar las prendas de identificación personal (de ser el caso, chalecos o gorras) dentro de una bolsa en tanto se desinfectan.
- Para el caso de teléfonos celulares, computadoras y tabletas electrónicas (tanto personales como los proporcionados por el INE) se recomienda usar toallas desinfectantes con por lo menos 70% de alcohol, cada vez que sean utilizados por alguna persona distinta. No se recomienda mojar con productos líquidos de limpieza ya que podría afectar su funcionamiento.

II.2 Recomendaciones para aumentar el nivel de protección de las y los asistentes a la casilla

- Privilegiar el uso de caretas protectoras, en caso de tenerlas para disminuir el riesgo de contagio.
- Procurar que quien acompañe a las niñas, niños o adolescentes sea únicamente una persona y, de ser posible, esperar afuera mientras dure la participación.
- En el caso de participantes de 3 a 5 años y quienes por cualquier causa requieren de acompañante, se solicitará respetuosamente que ingrese a la casilla únicamente una persona con la niña, el niño o la adolescente. Igualmente, se le pedirá su apoyo para mantener la distancia de 1.5 metros o más respecto de otras personas.
- Cambiar el cubrebocas tan pronto esté húmedo. Al hacerlo deberá cuidar distancia de más de 1.5 metros de otras personas.
- De ser necesario emplear bolígrafos, lápices, marcadores y crayolas, se deberán limpiar periódicamente con toallas desinfectantes.

III. ACTIVIDADES PREVIAS A LA INSTALACIÓN DE CASILLA DE LA CIJ 2021

III.1 Desinfección de los espacios

Para definir las medidas higiénicas que se desarrollarán para la limpieza previa y desinfección de los lugares donde se instalarán las casillas es necesario que durante la gestión de los espacios se defina en coordinación con las autoridades correspondientes las medidas que habrán de tomarse, así como la fecha en que se realizarán estas actividades.

Es importante señalar que, para favorecer la ventilación de los espacios, el sitio óptimo sería un lugar en espacio abierto, o bien que permita mantener en todo momento ventanas y puertas abiertas.

Antes de la instalación de la casilla infantil y juvenil, las y los MSPEN de la JDE, según las ZOR que les hayan sido asignadas, con apoyo del personal de la Junta, deberán realizar acciones de limpieza y desinfección del lugar donde se instalará. Asimismo,

colocarán con cinta sobre el suelo señales de separación de 1.5 metros para orientar a quienes acudan a las casillas.

- Se deberá hacer esta limpieza uno o días antes de la instalación de la casilla.
- En primer lugar, es necesario hacer una limpieza con agua y jabón para eliminar la suciedad, y posteriormente realizar el proceso de desinfección con el material designado.

Enseguida se deberá preparar una solución desinfectante atendiendo las indicaciones señaladas en el cuadro Glosario, acrónimos y siglas (en la página 6 de este mismo documento).

Aplicar esta solución en pisos y superficies (después de la limpieza con jabón), preferentemente con un paño humedecido con ella, y dejar que seque naturalmente. Es importante evitar los métodos de limpieza y/o desinfección que producen vapores o aerosoles, o que dispersan el polvo en áreas, ya que se puede propiciar la dispersión del virus.

- Si el espacio para la casilla no cuenta con ventilación natural y solamente utiliza un sistema de aire acondicionado y/o ventiladores, se deberá revisar su funcionamiento, así como limpiarlos, particularmente sus filtros o aspas (la limpieza de filtros debe realizarse con la frecuencia y el método recomendado por el fabricante del equipo).

Es importante seguir los procedimientos para garantizar la efectividad en las medidas, tales como cambiar con frecuencia las soluciones y el agua para enjuagar, reemplazar paños sucios por limpios y utilizar artículos de limpieza con microfibra.

III.2 Acondicionamiento de los espacios

Después de la desinfección se deberá proceder a colocar señalizaciones en el piso, indicando la debida distancia mínima de 1.5 metros entre quienes acudan a participar en la CIJ 2021.

- De igual manera se señalará la dirección que debe seguir el flujo de personas para la entrada y salida de la casilla, con el fin de evitar aglomeraciones y mantener la sana distancia.
- En particular se requiere que dentro de la casilla se indique de manera visible cuáles son los espacios donde niñas, niños y adolescentes emitirán su opinión, ya sea en mesas, sillas o a través del equipamiento previsto.

III.3 Ventilación adecuada de los espacios

Para lograr una ventilación adecuada de los espacios para la jornada de participación, se debe asegurar que las ventanas y puertas del lugar estén libres de obstáculos que impidan la circulación de aire y la iluminación natural de las áreas. Asimismo, se procurarán atender las siguientes recomendaciones:

- Mantener la máxima entrada posible de aire exterior, mediante ventilación natural, o bien, si es el caso, usando los sistemas de ventilación y climatización que existan en el lugar. Si sólo se dispone de ventilación natural, se deberá maximizar la renovación del aire abriendo ventanas y puertas.
- Esta ventilación debe mantenerse durante toda la jornada de participación.
- En el caso de ventilación artificial, es importante cuidar que los conductos de salida del aire estén alejados de las tomas de aire exterior. Si estuvieran cercanos, será necesario interponer una barrera para impedir la recirculación del aire.
- Si se cuenta con ventiladores (de aspas, de pie, de sobremesa, etc.) deben utilizarse a la menor velocidad posible, complementándolos con una ventilación natural cruzada, de forma que el flujo de aire generado no se dirija hacia las personas, con lo que se evitará que se dispersen gotículas. Además, se cuidará que la posición del ventilador no facilite la transmisión de dichas gotículas entre grupos.
- Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, cuando se haga uso del aire acondicionado se deberá mantener el clima con una gradación entre los 24° y los 26° centígrados y una humedad entre 50% y 60%.

IV. ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS DE LA CIJ 2021

Las siguientes acciones están orientadas a prever las condiciones adecuadas y la efectiva implementación de las medidas sanitarias antes del inicio de la participación en las casillas, lo cual implica la intervención del personal de las JDE, independientemente que se trate de casillas en espacios escolares, itinerantes o fijas en las sedes de los órganos electorales.

1. Las personas voluntarias recibirán los materiales que se utilizarán para la implementación del ejercicio, tales como mesas, lonas, sillas, papelería, etc. (en su caso, boletas, urnas), así como dispositivos móviles debidamente desinfectados, los cuales serán entregados por la JDE. Asimismo, la JDE se asegurará de proveerles botes y/o bolsas de basura para desechar cubrebocas y toallas desinfectantes utilizados.
2. Las y los VC deberán desinfectar nuevamente todos los materiales que les fueron entregados por la JDE y que se utilizarán a lo largo de la jornada de participación (instructivos, mesas, boletas, urnas, lonas de identificación de las casillas infantiles y juveniles, sillas, papelería, dispositivos móviles, etc.), para lo cual se les proporcionará líquido y toallas desinfectantes.⁶
3. Instalarán las mesas o tableros, así como, sillas, lonas de identificación de las casillas infantiles y juveniles, urnas y papelería, siempre respetando la sana distancia y manteniendo la limpieza continua de manos.
4. Se deberá preferir lugares bien ventilados, y se deberá realizar la limpieza de superficies y materiales durante la jornada de participación, dependiendo de la afluencia de niñas, niños y adolescentes, **al menos cada dos horas**, enfocándose especialmente en aquellos que se tocan con mayor frecuencia, como los dispositivos móviles, lápices, crayolas, urnas, mesas, entre otros. Igualmente, asegurarse que se mantengan abiertas puertas y ventanas.
5. Se deberá asignar un espacio dentro de la casilla exclusivo para la población menor de 5 años y participantes con alguna discapacidad, quienes podrán ingresar en compañía de una persona adulta para apoyar en la lectura y el llenado de la boleta. Este espacio estará debidamente desinfectado y sólo podrá ser ocupado por una o un participante y una persona adulta a la vez.

⁶ De esta entrega la JDE recabará el acuse que se agrega como anexo al final de este documento.

6. Se colocarán en la casilla avisos o carteles que indiquen que el lugar está debidamente desinfectado, para dar certeza y confianza a la población y motivar su participación en el ejercicio.
7. Se procurará organizar sentidos de circulación de participantes y acompañantes para mantener la sana distancia.

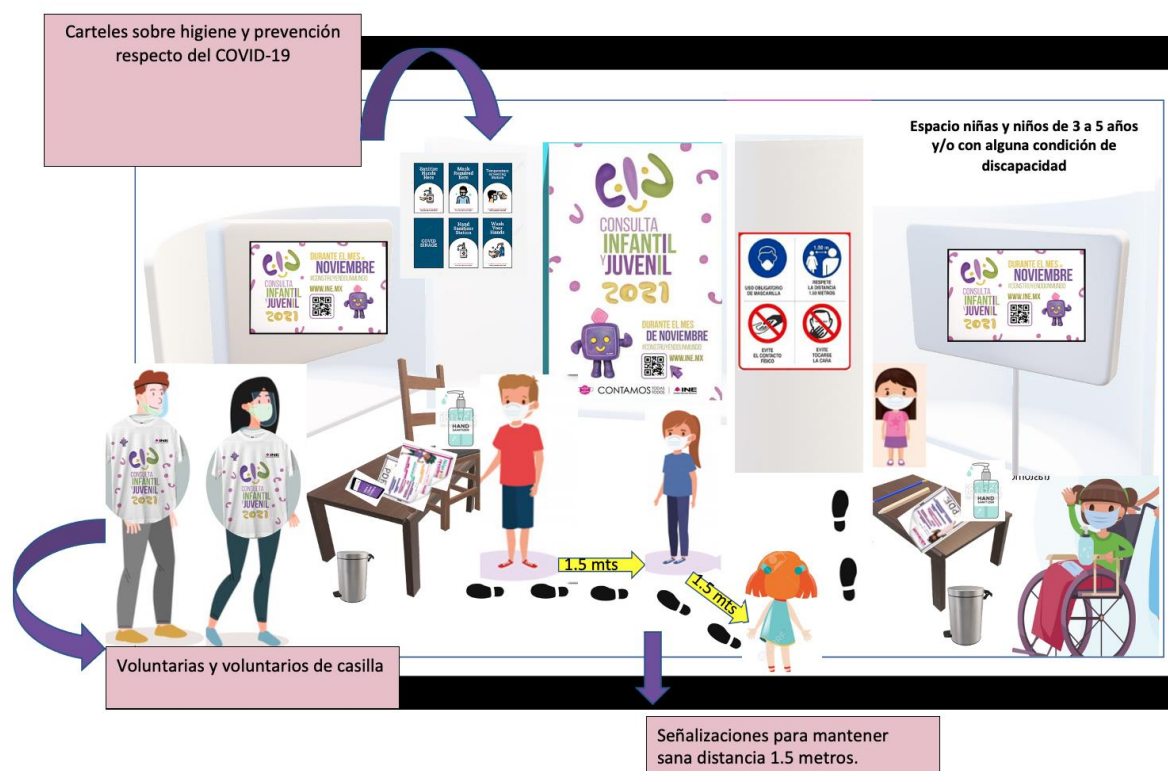
IV.1 Actividades durante el desarrollo de la jornada de participación

Las siguientes acciones están enfocadas al óptimo desarrollo de la jornada de participación, así como la aplicación y procuración de las medidas sanitarias que protejan en todo momento la salud de toda persona dentro de la casilla.

1. La persona designada por la o el VCEyEC en JDE deberá supervisar la disponibilidad de los productos de higiene necesarios, que el material destinado para el uso de las y los participantes se limpie con periodicidad, que las áreas se encuentren en todo momento ventiladas y que se respete la sana distancia durante toda la jornada.
2. Cada persona que ingrese a la casilla deberá portar debidamente cubrebocas, de ser posible, hacer uso de caretas protectoras y acatar las medidas sanitarias dictadas por el personal del INE y la persona voluntaria encargada de la casilla. Cumpliendo esta disposición podrá ingresar a la casilla.
3. Al ingresar cada persona a la casilla se le solicitará que desinfecte sus manos, para lo cual se le proporcionará gel antibacterial o toallas desinfectantes (mismas que serán desechadas inmediatamente en el bote de basura dispuesto para ello).
4. Respetar las señalizaciones previamente instaladas para cumplir con la distancia debida de 1.5 metros entre personas. La posibilidad de respetar la sana distancia marcará la pauta del número de personas que podrán permanecer simultáneamente en la casilla, dependiendo de la amplitud del espacio y de la ventilación con que se cuente. En todo caso, no podrán ser más de dos personas voluntarias, dos participantes y un máximo de dos acompañantes.
5. Se debe considerar que los espacios dispuestos para la participación de niñas y niños menores de 6 años se deberán mantener limpios, desinfectados y reservados para uso de este grupo durante toda la jornada.
6. Niñas, niños y adolescentes que acudan a participar deberán formarse manteniendo la sana distancia. Antes de emitir su opinión, se limpiarán las manos con el gel que se les proporcionará, y se verificará que utilicen cubrebocas en todo momento.

7. Las y los participantes no podrán intercambiar material, papelería ni dispositivos móviles sin antes haber sido desinfectados por parte de las personas voluntarias.
8. Una vez terminada la participación de niñas, niños y adolescentes, no se permitirá la permanencia dentro de la casilla. Por tanto, con respeto y cortesía se agradecerá su participación y se le invitará a retirarse.

Modelo de casilla de la CIJ 2021



La desinfección de superficies debe realizarse diariamente antes de iniciar las actividades y al concluir la jornada de participación de cada día. La frecuencia de la limpieza y desinfección se determinará dependiendo del flujo de niñas, niños y adolescentes, así como de personas en general dentro de la casilla al menos cada dos horas. Al realizarse las tareas de limpieza debe aumentarse el nivel de ventilación durante y después de éstas, abriendo puertas y ventanas.

IV.2 Actividades para la conclusión de la jornada de participación

1. Una vez concluidas las actividades de la jornada de participación, las personas voluntarias nuevamente deberán desinfectar los materiales que se utilizaron

(mesas, lonas de identificación de las casillas infantiles y juveniles, sillas, papelería, urnas, etcétera).

2. Las personas voluntarias deberán retirar las señalizaciones y desecharán las bolsas de basura bien cerradas en el contenedor que haya sido asignado por quienes sean responsables del lugar en que se instaló la casilla.
3. Los materiales se devolverán debidamente desinfectados a la JDE, o en su caso, al lugar que ésta indique, o bien serán resguardados por la persona voluntaria responsable de la casilla, garantizando su adecuado manejo.

ANEXO C1



**ACUSE DE RECIBO DE MATERIALES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
EN LAS CASILLAS DE LA CIJ 2021**

JLE: _____
JDE: _____

Fecha: _____

Entrega material para el cuidado de la salud

Nombre	Cargo
--------	-------

Recibe material para el cuidado de la salud

Nombre	Cargo
--------	-------

Material	Recibió		Cantidad
	Sí	No	
Gel antibacterial			
Toallas desinfectantes			
Cubre bocas			
Botes de basura			
Bolsas de basura			
Líquido desinfectante (cloro)			
Paño para limpieza			

Observaciones:

Recibe	Entrega
Nombre y firma	Nombre y firma

[Sello de la JDE]